


Código D-DAD-CIG- 02	<b>DISTRITO DE TURBO</b>	
Versión: 1	<b>NIT: 890981138-5</b>	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	
Página: 1 de 4		

TRD: 102.47.07-011  
Turbo, 03 de abril del 2024.

## INFORME DE AUDITORIA AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y COMPRAS

Doctor  
**ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ**  
Alcalde Distrital de Turbo.

### INTRODUCCION:

El plan anual de adquisiciones es un instrumento de planeación contractual de la Entidad Estatal, el cual facilita a las entidades identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios de acuerdo con el presupuesto asignado de conformidad con los requerimientos efectuados por los responsables de cada una de las dependencias de la entidad.

### OBJETIVO:


Verificar el cumplimiento de la obligación de realizar y publicar el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024 y sus actualizaciones en la plataforma con base al presupuesto aprobado.

### ALCANCE:

Esta auditoria al Plan Anual de Adquisiciones y Compras se realiza teniendo en cuenta la información de la vigencia 2024 suministrada por la funcionaria Miryam Puerta de la oficina de bienes y servicios y la información reportada en la plataforma del SECOP II.

### MARCO LEGAL:

- Ley 1474 de 2011. Art. 84 Facultades y deberes de los supervisores y los interventores.
- Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".

Código D-DAD-CIG- 02	<b>DISTRITO DE TURBO</b>	
Versión: 1	<b>NIT: 890981138-5</b>	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	
Página: 2 de 4		

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA.

Esta auditoria se realiza teniendo en cuenta lo publicado en la página del SECOP II. En esta plataforma, se debe reportar toda la información relacionada con el PAA, así como las actualizaciones a que este tenga lugar.

### PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y COMPRAS VGENCIA 2024

- ✓ Valor total del PAA: \$ 182.047629.128
- ✓ Limite contratación de mínima cuantía: \$58.500.000
- ✓ Limite contratación de menor cuantía: \$585.000.000
- ✓ Fecha de última modificación: 22 de marzo del 2024

Se verifico en la pagina del SECOP II, la publicación del plan anual de adquisiciones el cual se realiza por parte de la funcionaria responsable Miryam Puerta adscrita a la SECRETARIA GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS.

### Pantallazo SECOPII

Año

Buscar por

Entidad

Ubicación [Agregar](#)


Valor total del PAA desde

Valor total del PAA hasta

Buscar Bor

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
 EDUH-Turbo	2024	11/01/2024	6.704.001.126 COP	6	3/04/2024	Publicado
 INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE TURBO	2024	17/01/2024	269.628.975 COP	20	16/03/2024	Publicado
 DISTRITO DE TURBO	2024	24/01/2024	186.989.120.601 COP	28	22/03/2024	Publicado
 E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO	2024	31/01/2024	12.642.995.075 COP	11	2/04/2024	Publicado
PERSONERIA MUNICIPAL DE TURBO	2024	7/02/2024	35.000.000 COP	1	-	Publicado

Km. 1 vía a Medellín | Teléfono 8273273

Código D-DAD-CIG- 02	<b>DISTRITO DE TURBO</b>	
Versión: 1	<b>NIT: 890981138-5</b>	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	
Página: 3 de 4		

**PUBLICADO**

Año: 2024  
Versión: 29

Usuario creador: MIRYAM DEL SO CORRO PUERTA.

Equipo: Equipo responsable del plan anual de adquisición / 24/01/2024 9:55 AM (UTC -5 horas) / 24/01/2024 10:12 AM (UTC -5 horas) / 24/01/2024 10:12 AM (UTC -5 horas) / 24/01/2024 12:01 PM (UTC -5 horas)

[Volver](#)

Información general

Año: 2024

Misión y visión: Turbo Antioquia, al 2044 será un Distrito unido, educado, en Paz y respetuoso de la institucionalidad, integrando al mundo a través de nuestros puertos como polo de desarrollo social en alianza público-privado con un propósito empresarial, laboral y con justicia social. Proyectado hacia un futuro que fortalezca la familia, garantice la defensa de una sociedad humana y de su dignidad en todo el territorio Turbeño.

Perspectiva estratégica: Lograr la competitividad, tener un desarrollo social sostenible, con la inclusión social, la conservación de nuestra naturaleza, la reducción de las desigualdades y erradicación y la erradicación de la pobreza extrema.

Información de contacto

Nombre: MIRYAM DEL SOCORRO PUERTA

Teléfono: 3206949248

Correo electrónico: almacen@turbo-antioquia.gov.co

Información relacionada

Valor total del PAA: 187.251.409.035 COP

Límite de contratación Menor Cuantía: 585.000.000 COP

Límite de contratación Mínima Cuantía: 58.500.000 COP

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo Plan Anual de Adquisición / 24/01/2024 9:55 AM (UTC -5 horas) / 24/01/2024 10:12 AM (UTC -5 horas) / 24/01/2024 12:01 PM (UTC -5 horas)

Flujo de aprobación

**Aprobación del plan anual de adquisiciones**

Paso 1 - Simultaneous (1)


★ APROBACIÓN PUBLICACIÓN DEL PAA
MIRYAM DEL SOCORRO PUERTA.

A la fecha de la realización de este informe, se observan 28 modificaciones al PAA, estas se realizan de acuerdo con las diferentes necesidades que van presentando las secretarías de la Administración Distrital.

A la oficina de bienes y servicios cada secretaria presenta un plan de adquisición basados en las necesidades que tienen para operar. A continuación, se relacionan las necesidades que inicialmente fueron propuestas para la elaboración y publicación del PAA.

<b>NECESIDADES POR DEPENDENCIAS</b>	
EDUCACIÓN	36
AGRICULTURA	19
MOVILIDAD	14
GENERAL	18
GOBIERNO	30
COMUNICACIONES	6
INCLUSIÓN SOCIAL	42
INFRAESTRUCTURA	30
SALUD	15
GESTIÓN DE RIESGO	6
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>

Al revisar la información suministrada se evidencia que la secretaria de hacienda, planeación y desarrollo económico no pasaron información para la elaboración del PAA. Además, se observa una diferencia en la cantidad de necesidades propuestas y las publicadas, dado que a la fecha 3 de abril del presente año se tiene un total publicado de 247 ítems, y los propuestos inicialmente fueron 216.

Código D-DAD-CIG- 02	<b>DISTRITO DE TURBO</b>	
Versión: 1	<b>NIT: 890981138-5</b>	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	
Página: 4 de 4		

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con la elaboración de este informe se pudo evidenciar que no todas las secretarías elaboran un plan de adquisición para llevar a cabo sus actividades, lo que conlleva a tener que modificarlo constantemente a medida que se van presentando las necesidades de contratación o compra.

❖ Se recomienda que cada secretaria tenga claridad sobre la elaboración y tiempos de entrega de su plan de adquisiciones, para que este pueda ser incluido por la oficina de bienes y servicios en el PAA de la vigencia y así este no tendrá lugar a posibles modificaciones futuras.

Firmado en original

**ELKIN EDUARDO VARGAS PALACIOS**  
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión.

Proyectó: **Ingrid Arias**  
Técnico Administrativa - CIG.

**Con copia:** Karen Janeth Gamboa Ruiz – secretaria general y de servicios administrativos.